

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 – 1438

SALTA, 14 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.813/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 48, elevada por la alumna **CASASOLA, LOURDES LETICIA** – L. U. N° 405.005 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora **MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2007-984 (fs. 17);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 16 de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **viernes 16 de diciembre de 2011 a hs. 15,00** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificara el trabajo de Tesina de la alumna **CASASOLA, LOURDES LETICIA** – L. U. N° 405.005 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997-titulado: **“EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES CON FINES ALIMENTICIOS Y MEDICINALES: LOS IMPACTOS DE LA RECOLECCION”**. Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC. NORMA MIRIAN GIL
DR. PABLO ORTEGA BAES
ING. ELVIO MARIO DEL CASTILLO

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES